B/I-48.26

Colimenses pueden participar en candidaturas independientes;
IEE realizó acciones para facilitarles los trámites legales

***Las y los colimenses pueden participar por la gubernatura, diputaciones y ayuntamientos durante el actual Proceso Electoral Local 2026-2027, sin la necesidad de un partido político.*

Con la intención de que las y los colimenses participen en el actual Proceso Electoral Local 2026-2027 bajo la figura de las Candidaturas Independientes, el Instituto Electoral del Estado de Colima (IEE), ha venido realizando diferentes acciones y estrategias para facilitar los trámites legales que tendrá que realizar la ciudadanía interesada para el registro próximo.

La convocatoria se emitió apenas unos días después de iniciado el proceso electoral, durante la sesión celebrada por el Consejo General el 19 de octubre, buscando que la ciudadanía conociera la información lo antes posible, para que pudiera prepararse para su registro, que iniciará hasta el 16 de noviembre de este año.

Previamente, el 7 de octubre, el Consejero Presidente Provisional del IEE, Juan Ramírez Ramos; así como las Consejerías Electorales que integran la Comisión Temporal de Candidaturas Independientes: Rocío Rodríguez, Presidenta; Ana Florencia Romano y Alfredo Gutiérrez; integrantes; acudieron con el Presidente del Colegio de Notarios en el Estado, Rafael Verduzco Zepeda.

Durante la reunión, solicitaron el apoyo para socializar la información con todas las notarías de la entidad y facilitarles los trámites respectivos a las personas que estén interesadas en participar por las candidaturas independientes a la gubernatura, diputaciones locales y ayuntamientos, pues deberán constituir una asociación civil para registrarse.

Para el 14 de octubre también acudieron a las oficinas del Servicio de Administración Tributaria (SAT) para tener una reunión de trabajo. Estuvo presente el Administrador del SAT Colima 1, Luis Roberto Téllez Girón Gómez; y la Subsecretaria de la misma dependencia, Alma Delia Dueñas; ante quienes pidieron brindar el apoyo a la ciudadanía a dar de alta la asociación civil que soliciten ante el órgano desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La ciudadanía interesada deberá presentar la solicitud de registro de aspirante, ante el Instituto Electoral del Estado, del 16 al 25 de noviembre de 2026 para el cargo de Gubernatura, y del 16 al 30 de noviembre de 2026, para los cargos de diputaciones locales e integrantes de Ayuntamientos. Podrán presentarse en dos modalidades: en línea o presencial.

El Consejero Presidente del IEE, Juan Ramírez Ramos, señaló que participar bajo esta figura es fundamental para el fortalecimiento de la democracia, ya que abre el sistema electoral a la ciudadanía en general, al permitir a personas sin afiliación partidista competir por cargos públicos, diversificar las opciones en las boletas y fomentar una representación más genuina de las causas locales, comunitarias o de sectores tradicionalmente ignorados.

Por su parte la Consejera Electoral, Rocío Rodríguez, Presidenta de la Comisión de Candidaturas Independientes, destacó que las personas que concursen bajo esta figura, tienen mayor libertad para rendir cuentas únicamente a sus electores, promoviendo una agenda pública más transparente, de proximidad y enfocada en resolver las necesidades reales de la población.

Las autoridades electorales locales invitan a la ciudadanía a participar por algún cargo público en las elecciones locales del domingo 6 de junio de 2027, a través de las Candidaturas Independientes, confiando en el interés de las y los colimenses, ya que los requisitos son menos complicados que en procesos pasados y se han realizado las reuniones correspondientes para agilizarlos.

AV. REY DE COLIMAN No. 380 COLIMA, COL. ZONA CENTRO C.P. 28000
TEL. (312) 31 412 33 TEL/FAX. (312) 31 206 80

La Convocatoria de Candidaturas Independientes está abierta desde el pasado 19 de octubre y puede consultarse en la página oficial del Instituto Electoral del Estado de Colima, en la siguiente dirección: https://ieecolima.org.mx/independientes2027.html; además, ante cualquier duda, la ciudadanía puede pedir más información llamando a la sede del Consejo General al teléfono 312 312 0680; o visitando cualquiera de los diez Consejos Municipales Electorales.

Colima, Col., 26 de octubre de 2026.

AV. REY DE COLIMAN No. 380 COLIMA, COL. ZONA CENTRO C.P. 28000
TEL. (312) 31 412 33 TEL/FAX. (312) 31 206 80